

CONSTANCIA

Muy buenas tardes queridos senadores,

El día de hoy, en nuestra plenaria del senado de la república, vuelvo a alzar la voz por todas aquellas mujeres que hoy ya no están, además deseo extender un mensaje de apoyo y solidaridad para todos sus seres queridos que hoy están sin una hija, hermana o madre.

En los últimos años, hemos sido testigos de un incremento preocupante en los casos de feminicidios en Colombia. Para conocimiento de la plenaria, me gustaría informarles que durante el 2023 se registraron 630 feminicidios en nuestro país, en lo que va corrido del 2024 ya van más de 70 las mujeres víctimas de feminicidio.


En mi departamento Nariño, el fin de semana, se vivió un aberrante caso de violencia, en el cual un ciudadano asesinó a sangre fría a quien fue su pareja sentimental y a su hija de 9 años de edad sin piedad alguna.

Lamentablemente, este es el tipo de noticias que observamos todas las semanas en nuestro país, vemos que todos nuestros departamentos se ven afectados por esta problemática, en Antioquia van más de 15 casos, en el Cauca van más de 8 casos, en el Valle también más de 15 casos reportados, en Nariño ya van más de 7 casos. Lo que se convierte en algo muy preocupante que nos afecta a todos y nos alarma día a día como mujeres y como madres.

Por lo tanto; aunque en nuestro país contamos con sistemas de alertas que buscan proteger a las mujeres, NO SON SUFICIENTES AL MOMENTO DE PREVENIR EL ESCALONAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, si fueran eficaces no se observaría ese aumento tan espelúznate en el número de casos de feminicidios.

Ahora bien, podemos observar que la principal falla en la atención a la mujer se da desde el momento que una mujer presenta la alerta por violencia ante la autoridad competente, las entidades encargadas en la mayoría de los casos no brinda soluciones efectivas para detener la violencia de la cual es víctima una mujer.

Frente a lo anterior, podemos observar que la mayoría de los feminicidios son el resultado de múltiples expresiones de violencia que ya poseen una denuncia previa ante las diferentes autoridades competentes. En lo que va corrido del año son 142 los casos denunciados por violencia dirigida a la mujer y ya van 70 fallecidas.


7 mayo 2024

Por lo cual es imperativo que como sociedad enfrentemos esta problemática con determinación y valentía. No podemos permitirnos ser indiferentes ante el sufrimiento de nuestras mujeres y niñas. Debemos exigir justicia para las víctimas y medidas efectivas para prevenir futuros feminicidios. Ahora bien debemos educar a toda nuestra sociedad para crear conciencia de protección a la mujer en las estructuras sociales y culturales, logrando de esta manera evitar que se promueva la violencia machista y la discriminación contra las mujeres.

En conclusión, hago un llamado de atención al gobierno nacional, a la fiscalía general de la nación y a todos los organismos competentes para que tomen medidas concretas al momento de proteger a nuestras mujeres y niñas. En sus manos está poder erradicar la violencia de género para disminuir los feminicidios en nuestro país.

Muchas gracias.

Liliana Benavides,
Senadora.


7. mayo. 2014